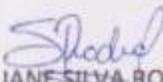


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTEFICAZ S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas y tres minutos, en el local social de la compañía ubicado en la calle Av. La Saiba solar 27, Bogotá mz. A , se reúnen los accionistas, SRA. JANE SILVIA RODRIGUEZ JARA, propietaria de 990 acciones; SRA. DOMENICA ALBAN JARAMILLO, propietaria de 10 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Un Mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta en forma AD-HOC, la señora Domenica Albán Jaramillo, y actúa en la secretaría su titular, la señora Jane Silva Rodríguez Jara, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. N° 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la Compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2017, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del cálculo de del impuesto a la renta, ha arrojado una utilidad neta de \$ 1.315.97 **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2017, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y con sus empleados. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico a la señorita Lidia Chele Piguave. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la Junta que certifica, a las catorce horas diez minutos de la fecha indicada. F) Domenica Albán Jaramillo, F) Jane Silva Rodríguez Jara, Gerente – Secretaria.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario  
Guayaquil, 8 de Marzo del 2018

  
Sra. JANE SILVA RODRIGUEZ JARA  
Gerente - Secretaria

*Srta. J. Rodri*

Sra. JANE SILVIA RODRIGUEZ JARA  
C.I. 0910713254 (990 acciones)

*Domènica Alban J.*

Sra. DOMENICA ALBAN JARAMILLO  
C.I. 0922167168 (10 acciones)